

**ADENDA Nro. 003**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 DE 2023**

**OBJETO: SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE REALICE, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL FIJO A TODO COSTO, LA OBRA DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALGUNOS SALONES DEL ALBERGUE BOYACA DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.**

En el Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de abril de 2023, **ANTONIO RUIZ FLOREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 13.847.739 expedida en Bucaramanga, quien en calidad de Gerente de conformidad con el Decreto Nro. 200 del 10 de febrero de 2023 y Acta de Posesión del 15 de febrero de 2023, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el Artículo 11, numeral 20º del Decreto Nro. 3040 de 1997, obrando en nombre y representación legal del **SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, de NIT. 890.680.014-9, se permite expedir la presente adenda modificatoria Nro. 003, relacionada al CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 008 DE 2023, encontrándose dentro de cronograma establecido en los términos y condiciones de la presente convocatoria con el fin de ampliar el plazo para la *Verificación de requisitos de capacidad del proponente y evaluación de las ofertas y publicación del informe preliminar*.

1. Que en concordancia con el numeral **1.4 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** de los términos y condiciones y la ADENDA No. 001 se realizó la recepción de ofertas establecido para la presentación y lugar de radicación de la oferta en los términos de fecha y lugar, el día 11 de abril de 2023 hasta las 12:00 m. presentándose ofertas por parte de: CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTINEZ identificado con C.C No.79.450.429 de Bogotá D.C. y NESTOR FABIO CANDELA TAMAYO identificado con C.C No.13.992.155 de Cajamarca Tolima.
2. Que una vez recibidas las mencionadas propuestas se dio traslado de las mismas para su evaluación jurídica, técnica y financiera a cada uno de los integrantes del Comité Evaluador designado para tal fin.
3. Que en consonancia de lo expuesto los integrantes del Comité Evaluador designado para la *Verificación de requisitos de capacidad del proponente y evaluación de las ofertas y publicación del informe preliminar* procedió a iniciar la evaluación de las ofertas.
4. Que la fecha establecida dentro del cronograma de la convocatoria para la *Verificación de requisitos de capacidad del proponente y evaluación de las ofertas y publicación del informe preliminar* corresponde al periodo comprendido entre “Del 12 de abril al 14 de abril de 2023”.
5. Que teniendo en cuenta el volumen de documentos allegados que asciende a Ochocientos setenta y nueve folios (879) físicos sumados entre las dos ofertas allegadas, así como la cantidad de ítems a evaluar, los integrantes del Comité Evaluador designados para la realización de la evaluación técnica solicitan ampliar el plazo por dos (2) días hábiles, para la publicación del informe de evaluación preliminar, dada la

relevancia de realizar un proceso de verificación exhaustiva y completa de la documentación.

6. Qué en virtud de lo anterior, se definió modificar el numeral **1.4 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**, el cual quedará así:

(...)

Actividad	Plazo	Lugar
Verificación de requisitos de capacidad del proponente y evaluación de las ofertas y publicación del informe preliminar	<u>Del 12 de abril al 18 de abril de 2023</u>	Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.
Plazo máximo para subsanaciones	<u>20 de abril de 2023 a las 4:00 p.m.</u>	Correo electrónico gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
Observaciones a la evaluación	<u>21 de abril de 2023 hasta las 12:00 p.m.</u>	Correo electrónico gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
Respuestas a las observaciones de evaluación e informe definitivo de evaluación	<u>24 de abril de 2023</u>	Página web del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.
Presentación informe de evaluación definitiva y adjudicación.	<u>25 de abril de 2023</u>	Comité de apoyo contractual - Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.
Firma del(os) contrato (os)	<u>Hasta el 26 de abril de 2023</u>	Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

(...)

*La presente adenda solo modifica el cronograma desde la verificación de ofertas en adelante y ninguna otra estipulación de la invitación pública.*

Las demás estipulaciones de la CONVOCATORIA referida, no serán modificadas y se mantienen en los términos de la publicación inicial.

*FIRMADO EN ORIGINAL*  
**ANTONIO RUIZ FLOREZ**  
Gerente

Proyectó: Juan David Henao Hurtado– Contratista de apoyo jurídico.  
Revisó: Adriana María Chávez Galeano – Coordinadora GIT Administrativo  
Luis Jerónimo Pérez Pérez- Asesor Jurídico Externo